



Columnista invitado

La participación ciudadana, eje de la transformación del Poder Judicial



**Edgar F.
Garza Ancira**

Presidente de la Agrupación
Política Nacional,
Que Siga la Democracia
@EFGANCIRA



La reforma al Poder Judicial es producto de la demanda histórica de democratización en la designación de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros acordes a las necesidades y expectativas de la sociedad mexicana.

La participación ciudadana en la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial, reviste una importancia crucial para la consolidación de un sistema judicial que sea verdaderamente independiente, imparcial y representativo de los intereses de la sociedad.

Este acto de involucramiento activo permite a los ciudadanos incidir directamente en la configuración de una de las instituciones más relevantes del Estado, encargada de garantizar el respeto al estado de derecho, la protección de los derechos fundamentales y la resolución justa de conflictos.

Al participar, la ciudadanía

se convierte en un contrapeso esencial frente a posibles injerencias políticas o decisiones arbitrarias, promoviendo que el proceso de selección sea transparente, accesible y basado en méritos, más que en intereses particulares.

El acudir a las urnas empodera a la población al dejarle en claro a las juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros electos que su legitimidad emana directamente del pueblo y que su desempeño será escrutado por una sociedad informada, crítica y vigilante de sus decisiones.

Lo anterior, como ciudadanos nos obliga a preguntarnos qué tipo de justicia queremos y qué estamos dispuestos a hacer para construirla. La respuesta no está en las instituciones ni en las leyes por sí solas, sino en las manos de cada persona que, con su voto, decidirá el rumbo del Poder Judicial y, con ello, el futuro de nuestra democracia.

Este proceso constituye una oportunidad histórica en donde los ciudadanos reafirmaremos nuestra capacidad de influir de manera directa en las estructuras de poder que rigen la vida democrática del país.

La participación activa en este ejercicio debe ser entendi-

da como un derecho consagrado en el marco legal, así como una responsabilidad ineludible de toda persona comprometida con el fortalecimiento de nuestras instituciones y el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

La participación consciente y activa de los ciudadanos fortalece el estado de derecho y contribuye a consolidar una cultura de legalidad, en donde la justicia deje de ser un privilegio para algunos y se convierta en una garantía efectiva para todos.

Por lo tanto, el primero de junio de 2025 se redefinirá la relación entre el pueblo y sus instituciones para alcanzar un sistema de justicia más cercano, transparente y representativo que garantice el acceso a la justicia de manera imparcial,

con impartidores de justicia que actúen bajo principios de legalidad y respeto a los derechos humanos, y no bajo la presión de ciclos electorales o grupos de interés.

Que el primer día de junio pase a la historia como la fecha en la que el pueblo de México asumió con plena conciencia, su papel como arquitecto de su propia justicia.



FOTO: CUARTOSCURO

El primero de junio de 2025 se redefinirá la relación entre el pueblo y sus instituciones para alcanzar un sistema de justicia más cercano.